

Academia Heráldica

Director: D. Julio Lecea y Navas.

Administrador, Delegado y Gerente: D. Venancio de Monasterio.

Secretario de Redacción: D. Samuel Cardona.

Director artístico: D. Julio Yepes y Rosales.

Notas del mes.

INSERTA la *Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional de Honduras*, en el último número que hemos recibido, la Cédula Real por la que fué confirmada villa á Tegucigalpa, hoy capital de aquella República.

Aparece, además, la reproducción del escudo de armas adoptado por la misma, y que pueden ver nuestros lectores acompañado de la siguiente declaración, con su firme antiguada.



“Por auto de 13 de Enero proveído por los Sres. Presidente y Oidores de esta Real Audiencia en el expediente del pase al Real Título de villa de San Miguel Tegucigalpa de Heredia, se previno, conforme á lo pedido por el Sr. Fiscal, que por mí, el presente Es-

cribano de Cámara, Mayor de Gobierno y Guerra, se firmase este escudo de armas presentado por parte de la misma villa. Y en su virtud, lo ejecuto en Guatemala á 19 de Mayo de 1730.,,

Andrés Guerra Gutiérrez, en la cédula citada, señala: “Los revelantes motivos de ser capital de provincia, abundante en ganados y géneros con que sus naturales acuden anualmente á la feria de Cerro Redondo, muchos minerales que casi sostienen la labor de la Real Casa de Moneda de la ciudad de Guatemala, las innumerables cantidades que en quintos y consumo de azogues han rendido á su Real Hacienda, por lo que devió á sus gloriosos progenitores, espe-